



RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2022, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS Y AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE FUNCIONARIA INTERINA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Málaga y la Resolución de 27 de marzo de 2020, del Rectorado de la Universidad de Málaga, sobre estructura del Consejo de Dirección y delegación de competencias en los Vicerrectorados, la Dirección de la Escuela de Doctorado, la Gerencia y la Secretaría General (BOJA de 2 de abril), esta Gerencia, informadas la Junta de PAS y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios que a continuación se relacionan, consistentes en el nombramiento de los funcionarios interinos de la Escala Administrativa que se relaciona y al cambio de adscripción de funcionaria interina de la citada Escala:

- 1) Se procede al nombramiento de funcionarios interinos de la Escala Administrativa, en los términos establecidos en el artículo 10 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobada por Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en la redacción dada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, utilizando para el llamamiento el orden establecido en la vigente Bolsa de trabajo de la citada Escala, para el desempeño de los siguientes puestos de trabajo en los Servicios y unidades que se indican:
 - Puesto administrativo del Servicio de Procedimientos Electrónicos y Registro (G18PER01), que se encuentra vacante como consecuencia de la jubilación de la funcionaria titular del mismo.
 - Puesto administrativo del Centro Internacional de Español (G18CIE01), que se encuentra vacante.
 - Puesto administrativo del Servicio de Contratación, para paliar los efectos de plazas vacantes en el mismo.



- Puesto administrativo de la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia (G18S1602), que se encuentra vacante.
 - Puesto administrativo del Centro de Experimentación y Comportamiento Animal (G18CEA01), que se encuentra vacante temporalmente como consecuencia de la situación de incapacidad temporal, previsiblemente duradera, de la funcionaria titular del mismo.
- 2) Se procede al cambio de adscripción de la funcionaria interina de la Escala Administrativa D^a María del Mar Pavón Rodríguez, que actualmente presta sus servicios en la Secretaría de la Facultad de Psicología y Logopedia, pasando a prestar los mismos en el puesto administrativo de la Inspección del Servicios (G18INS01), que se encuentra vacante temporalmente como consecuencia de la comisión de servicios del funcionario titular del mismo.
- 3) Las medidas contenidas en la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 1 de febrero de 2022, una vez realizados, en su caso, los llamamientos por el Servicio de PAS, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de configuración y funcionamiento de las bolsas de trabajo del PAS de la Universidad de Málaga.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente